



PROVISIONAL

Reglamento de uso del carnet estudiantil

Todos los alumnos de la Istituzione Leonardo da Vinci deben portar su carnet estudiantil.

El carnet estudiantil es personal e intransferible y cuenta con un chip electrónico para poder identificar a cada estudiante.

A partir del año escolar 2019/20 su uso será obligatorio para poder realizar compras en las tiendas escolares.

En caso de pérdida del carnet, se deberá reportar de forma inmediata su pérdida en la Secretaría Académica para su bloqueo.

A partir del año escolar 2018/19 el costo de reposición del carnet será de veinte mil pesos (\$20.000), valor que se incrementará anualmente.

El carnet será válido hasta finalizar el ciclo que el estudiante esté cursando (Primaria, Media o Liceo) y se hará una reposición al momento de cambiar de ciclo.

Aplican las normas contempladas en el Manual de Convivencia.

Versión: Marzo de 2019